

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 01 de febrero del 2018, n. 19, pág. 58

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Asociaciones civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Agenda de Mujeres con Discapacidad Rompiendo Barreras, con domicilio en la provincia de: San José-San José, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: la agenda de mujeres con discapacidad pretende constituirse en un instrumento de negociación que recoja las aspiraciones intereses y necesidades de las mujeres con discapacidad unidas. Cuyo representante, será la presidenta: Maritza de los Ángeles Parini Enciso, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2017, Asiento: 674920.— Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 34 minutos y 15 segundos, del 04 de diciembre del 2017.— Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez.—(IN2018208542).